



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLÁN

ANUNCIO de 26 de mayo de 2021 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2021080741)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2021 el Ayuntamiento de Casas de Millán ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento:	Estudio de Detalle
Ámbito:	Ordenación de las calles Puente, Cardenal Trejo y el Arroyo de la Fragua.
Instrumento que desarrolla:	Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.
Objeto:	Ordenación de las calles Puente, Cardenal Trejo y el Arroyo de la Fragua.
Clasificación del suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Zona Residencial Extensiva

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 126 a 128 del Reglamento de Planificación de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdemillan.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Casas de Millán, 26 de mayo de 2021. El Alcalde, MARIO CERRO FERNÁNDEZ.

• • •

